



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 062

FECHA DEL ESTADO: 12/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00209-00	PERTENENCIA	JOSÉ HERNÁN HEREDIA GARCÍA	JOSE GILBERTO HERNÁNDEZ CUERVO, la ANI y PERSONAS INDETERMINADAS	11/05/2021	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA
17-174-40-89-004-2019-00214-00	EJECUTIVO	MARÍA DORIS MEJÍA	LUIS FERNANDO Y JUAN CARLOS MEZA UMBARILA	11/05/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y CORRE TRASLADO NULIDAD
17-174-40-89-004-2021-00077-00	DIVISORIO	DORA y JULIA INÉS MORENO MESA	N.N.	11/05/2021	AUTO INADMITE DEMANDA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO